

REDACCIÓN
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 No. 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 1'50
 Unión postal, un año... 3'90
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Págo anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Pedro, Nolasco y Saturnino mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ignacio y Cecilio mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que por nuestra inquebrantable confianza glorifiquémos la omnipotencia de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Confiar en Dios siempre, pero sobre todo en tiempo de prueba.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en el Sagrado Corazón, y mañana á Ntra. Señora del Rosario, en la Catedral.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Principian en la Iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, Oficio conventual. Por la tarde función dominical en la capilla del Santísimo, con exposición y plática.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio dominical con plática.

Parroquia de San Francisco

Termina el mes de la Sagrada Familia durante las misas de las seis y de las ocho.

A las nueve y media, Misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cuatro y media, función solemne de la Sagrada Familia con exposición del Santísimo, Rosario rezado, Trisagio solemne por la capilla del Sr. Gols, consagración de las familias, sermón que dirá el reverendo P. Lucas, Carmelita Descalzo, motete, bendición y reserva.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y función de la Congregación de la Virgen de los Dolores, cantándose los Padrenuestros y finalizando con el canto del «Stabat Mater».

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las siete y media, Misa rezada en la que continuará el devoto ejercicio de los siete domingos de S. José.

A las nueve, Misa rezada para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.
 Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., practicándose también el ejercicio de los siete domingos de S. José, y sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y reserva.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad, y luego Misa rezada.

Iglesia de M.M. Descalzas

A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de S. Pedro

A las nueve, Misa parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuarto y á las ocho.

FALTA DE CARACTERES

Porqué el Sr. Maura, en su elocuente discurso del día 26, defendió con brío y sin cobardía, la causa de la razón, de la verdad, de la justicia y del derecho, han salido la mayoría de los rotativos de industria y alquiler, calificando al Sr. Maura de soberbio y provocador. Y esto porque de un tiempo á esta parte, y por nuestra desgracia, estamos muy faltos de verdaderos caracteres, de hom-

bres capaces de usar el lenguaje elevado que inspira una convicción honrada y profundamente sentida.

Lo que más abunda en la actual época de general decadencia, no son ciertamente, los hombres de carácter firme y resuelto, de alma acerada é indomable, incapaces de doblegarse ante ningún poder ni peligro y dotados de la necesaria independencia y de los arranques y gallardías indispensables para proclamar, donde quiera que se ofrezca, los fueros de la justicia y de la verdad, sino que lo que priva son hombres apocados y cobardes, hombres que buscan la satisfacción de ambiciones malsanas y egoistas, hombres acostumbrados á la adulación, fervientes adoradores del éxito y del hecho consumado.

Dejarse arrastrar por el inconsciente torbellino de las más abyectas pasiones, ir á remolque de las furiosas arremetidas de un pueblo epiléptico é ignorante, despreciar los mandatos de la fría y propia razón, para ir tras una corriente desbordada y sin rumbo fijo, es sin duda cosa cómoda y fácil, pero antes que de tal suerte se conducen, indignos son de llamarse hombres y mucho menos de apellidarse gobernantes, ya que uno de los deberes más primordiales en toda persona íntegra es el de no separarse ni un momento de la línea marcada por una conciencia severa, recta y justa.

Resultado lógico y fatal de esa falta de caracteres, bravos y enteros, son los malés que todos llevamos y que de una manera más particular sufrimos en nuestra desvalida España. No serían los yanquis amos de extensos territorios, arrebatados á nuestra patria, si en vez de dar con gente populachera y vana, hubiesen tenido que habérselas con estadistas de criterio propio y cerrado; no lamentaríamos las consecuencias de la derrota y de la afrenta si en vez de dejarse llevar por espíritus frívolos y pequeños, solo atentos á la conveniencia y al lucro, nos

hubiéramos inspirado en las enseñanzas de la experiencia y en la grandeza de los intereses cuya custodia nos estaba confiada; del propio modo que el pueblo no se revolvería en los charcos del vicio y de la ignorancia si en vez de adularle y colocar sobre sus hombros el manto de una ridícula y mentida realeza, tuviéramos el valor de desengañarle y ponerle en el camino de la verdadera regeneración, imponiéndole la enseñanza de aquello que habría de salvarle, levantándole, dignificándole y ennobleciéndole.

Hace falta, pues, que no seamos cobardes, que no sintamos desmayos ni desfallecimientos, por grandes que sean las dificultades que se opongan á la defensa de la verdad. Al fin y al cabo no vale la pena que por unas satisfacciones más ó menos mundanas, arrastremos una existencia basada en el vilipendio y desarrollada en medio del deshonor.

Seamos enteros, seamos valerosos y abnegados y la sociedad se habrá salvado.

V.

SEPTUAGESIMA

(DE COLABORACION)

La liturgia católica entra hoy en un nuevo período, cambiando por completo el aparato externo de las solemnidades del culto. Los ministros del santuario deponen las vestiduras blancas ó encarnadas que simbolizan la alegría, para vestir las moradas que son emblema de la penitencia. Enmudece el órgano, y no repercutirá ya hasta la Pascua por las naves de los templos el *aleluya*, grito de entusiasta alegría, siendo sustituido por el *Laus tibi Domine*. Aquél era una voz angelical, con que los espíritus celestes anunciaron la Resurrección, ésta es la exclamación del alma arrepentida que alaba la grandeza y misericordia del Señor. En el oficio de Laudes se sustituyen los salmos XCII y XCIX sublimes cantos de alegría por el *Miserere* y el *Confitemini* que interpretan el dolor del pecado y el deseo de confesar sus culpas.

Con todas estas mutaciones la Iglesia quiere que todos los fieles se compenentren del espíritu de penitencia y mortificación que es el eje sobre el cual girará toda la liturgia hasta el sábado Santo; y que debe servirles de congrua preparación para el cumplimiento del precepto paschal. Por desgracia en nuestra patria reina una crasa ignorancia sobre el verdadero sentido de las ceremonias y cantos litúrgicos, siendo preciso que todos trabajemos para secundar los deseos que indica el actual Pontífice al ordenar el restablecimiento del canto gregoriano, y que no son otros sino que todos los fieles, tomen parte activa en las ceremonias del culto.

La Iglesia empieza hoy en el oficio de Maitines la lectura del Génesis á fin de recordar á todos la culpa original de nuestros primeros padres que precipitó á la naturaleza humana en el abismo de postración y de miserias en que yace sumida. En la misa se canta la epístola de San Pablo á los fieles de Corinto, en el cual tomando pié de los juegos del circo, entonces tan en boga, recomienda á todos que luchen como atletas de Cristo á fin de lograr la corona inmarcesible de la gloria. En el Evangelio presenta la Iglesia á nuestra consideración la parábola del padre de familias que sale de madrugada para alquilar operarios que trabajaran en su viña á cambio del salario que estipulan. La Iglesia está simbolizada en esta viña, y el salario que Jesús nos ofrece á cambio de nuestro trabajo es la gloria eterna.

Estas son las notas más salientes del oficio de la presente dominica entre las cuales están intercaladas sublimes interjecciones de penitencia y confianza en la misericordia divina, tomadas del libro de los salmos, que no podemos detallar á causa de la brevedad que nos impone la índole de estos articulejos.

DEL DIA

Prosigue la misma materia. Es decir, el mismo vocerío, las mismas vaciedades, los mismos desplantés, igual falta de lógica, de seriedad y de calma. Si algo se hubiera echado de menos en la concluyente y aplastante argumentación del jefe del Gobierno en su discurso de defensa del exmetro-

quedó constituido en prelado con un vínculo perpétuo, que sólo Roma puede desligar, con cada uno de sus fieles. Tiene ese vínculo algo que ver con la soberanía temporal, que desgraciadamente naufragó en nuestras manos. Podía él instar, y yo no sé si instó, no lo he averiguado, ni me importa, la mayor ó menor prontitud en que se le desligara de aquella carga; pero puede ignorar alguien que haya seguido con atención el curso de aquellos sucesos, que durante la permanencia del Sr. Nozaleda en Manila, ya sin la bandera española que le cobijara, fué el arzobispo de Manila el punto de apoyo del Gobierno español para tratar del rescate de aquellos prisioneros, y fué el escudo de intereses españoles y de los millones españoles, para que, so pretexto del rescate, no fuera saqueada la Hacienda española, y fué el hombre de confianza del Gobierno para aquella misión, que era á la vez de patriota y de cristiano, y que tuvo el éxito feliz de traer á la madre patria á los que estaban sufriendo tormentos, el tormento inmenso del cautiverio y el destierro en poder de los tagalos? (El Sr. Soriano: Eso dónde está escrito.)

eran un mal, y que había que combatir á los frailes de Filipinas, según unos haciendo un daño capital á la soberanía de España; socavando los cimientos de la soberanía de España, según otros, para buscar á la soberanía de España mejor asiento? Yo no he discutido esa cuestión ahora; lo que digo es que hubo una campaña porfiadísima con publicaciones, con folletos, con violencias. ¡Ah, señores diputados, violencias! ¿Cómo no habla de haberlas en cosas de Ultramar? Los que han pasado por aquel ministerio de Ultramar saben que la violencia y la calumnia eran una semilla que germinaba, como las manguias en los trópicos, allí donde no se oía nunca más que el superlativo de la injuria, del denuedo y de la diatriba; allí donde todo era apasionado en plena paz, ¿qué había de ocurrir cuando ya se agitaba en el fondo el pleito de la soberanía con los estremecimientos de horror de la colonia peninsular, con el sobresalto natural de quienes veían estrechamente lo que consideraban la base y el cimiento de la soberanía, con todo lo que había de pasar por los corazones de aquellos hombres que se veían solos, no siendo más que un

pios hay que tenerlos, y el P. Nozaleda vino á España con dinero de limosna (Rumores), después de haber repartido y dado la congrua que tenía en la dignidad de Manila. Todo esto era notorio para el Gobierno al al hacer la presentación. No ignoraba el Gobierno que en tiempo lejano, relativamente lejano, habían llegado á salpicar las ropas del arzobispo de Manila accidentales de un debate, de una contienda, de una porfía que es menester que no olvidemos, que yo tengo que evocar para que eso que al P. Nozaleda se refirió entonces adquiriera á los ojos de todos su verdadero valor y su forma verdadera. ¿Quién ignora que diez ó doce años antes de la ruina de nuestra soberanía en Filipinas comenzó una campaña, de la cual yo no he decir nada que se refiera á calificaciones, en la cual yo, porque quiero tranquilizar todo el discurso, diré que respetaré todas las intenciones, pero que positivamente significaba el convencimiento, al menos lo ostentaba, el convencimiento de que hoy se mostraba paséido el señor conde de Romanones, á saber: que los frailes en Filipinas eran un peligro, que los frailes en Filipinas

Fuertes rumores,) Lo que falta saber es quién no lee lo que está escrito en las comunicaciones oficiales de la Presidencia del Consejo de ministros y en las no oficiales con el padre Nozaleda, y en todas las negociaciones que hubo para el rescate de los prisioneros y en toda la Prensa de aquella época, y en la gratitud, supongo, de los que fueron rescatados. (Aplausos.) Había en Manila, había en Filipinas un número inmenso de fundaciones piadosas, de Institutos benéficos, dotados para fines de permanencia y de bondad incontestable, al menos para nosotros. Y no hablo de las Ordenes religiosas, no hablo de las Ordenes monásticas, y no hablo de los bienes que les pertenecían, sino de las obras pías, de los Institutos de enseñanza, de las fundaciones benéficas que tienen dotaciones y fines permanentes, que representan allí un caudal inmenso, y sobre todo un tesoro moral, en que todavía ha de perpetuarse en el transcurso de los siglos el aliento del alma española, porque á su sombra y bajo su bandera, y por su inspiración nacieron. (Muy bien, muy bien.) Todo aquello no tenía allí más que un

politano de Manila, se encargaría de suplir esa vaciedad de razones, ese ruido de frases gordas, esos arranques impertinentísimos, torpes y groseros con que á guisa de réplica tratan de aturdir á oyentes y lectores, los oradores y periódicos tendidos en la estacada.

Nuestros amigos leyeron algo de lo dicho de primera intención por los diarios promovedores de la infame campaña. Si hubiéramos de seguir copiando algo no más de lo que han añadido después, sería cuestión de convertir el periódico en una nada agradable inventario. El *Heraldo*, sobre todo, ha estado interesantísimo.

Y ¿quién no admirará las gallardías de Soriano en el Congreso? De ese Soriano á quien convenció de mentira y hasta de calumnia, no calumnia personal, pero sí de una institución respetabilísima, el presidente del Consejo, al hacer saber á la Cámara y á España entera que el diputado por Valencia había mentido villanamente atribuyendo á *Un Coronel* un artículo cuyo atentatorio al honor del Ejército? De ese Soriano á quien en las pasadas Cortes puso de igual modo en evidencia el diputado carlista Sr. Llorens, haciéndole decir que sí y que no, y demostrando que mentía como un... cualquiera?

Pero nada son las lozanías de Soriano al lado de las de Lerroux. Pues ¿no es curioso eso de que hasta las hermanas de los hospitales atenten á la libertad de conciencia que, según él y los suyos, debe disfrutar cada quisque?

Lerroux lo ha demostrado. Herida gravemente la automovilista aquella, á quien dé salud y gracia, una religiosa del Hospital se le acercó preguntándole, si en vista del peligro de muerte en que se hallaba, quería recibir los Sacramentos de la Iglesia. La automovilista dijo que no y que era protestante. ¿Creerán ustedes que esto es atentar á la libertad de conciencia? Pues eso es, ni más ni menos. Así lo ha manifestado con grande indignación suya, en plenas Cortes, el susodicho repúblico.

¡Qué profundidad! ¡qué elocuencia! ¡qué celo! ¡qué hombres y que tiempos!

Así discurren y hablan los oradores del día, los que han venido á las Cortes á desgañarse por la verdad y la justicia y por el honor de España.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

La Felicitación Sabbatina y el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de María.

Cuando todo el mundo católico se prepara para celebrar con festejos extraordinarios el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima y, accediéndose gustosamente á los deseos de los sumos pontífices León XIII y Pío X, y siguiendo la norma de las instrucciones circulares por la Junta Central nombrada al

efecto, y con vivos deseos de aprovechar los muchos privilegios y gracias espirituales concedidas por el Supremo Gerarca de la Iglesia, en todas partes se promueven y ordenan cultos especiales que han de durar hasta el 8 de diciembre del presente año y deben celebrarse de un modo particular el día 8 de cada mes ó en su defecto el domingo siguiente; el pueblo fiel de Tarragona de ninguna manera puede ni debe quedar rezagado en tan simpática y placentera tarea mayormente contando esta católica ciudad, como cuenta desde muchos años, con una archicofradía, cuyo objeto precisamente no es otro que perpetuar la memoria del grande acontecimiento de la definición dogmática de dicho misterio, felicitando constantemente á la Inmaculada por este extraordinario y singularísimo privilegio con que la enriqueció el que es Todo Poderoso, celebrando su gran triunfo sobre el infierno, dando continuas gracias por ello á la Stma. Trinidad y procurando atraer sobre el mundo las misericordias y bendiciones del cielo por intercesión de nuestra gran Reina y Señora, alabada, bendecida, felicitada é invocada bajo el título hermosísimo de su Inmaculada Concepción.

Esta archicofradía es la de la Felicitación Sabbatina, asociación fundada en Valencia á raíz de la definición del dogma de la Inmaculada, asociación aprobada y bendecida por el Prelado diocesano y luego después elevada á la categoría de archicofradía y enriquecida con muchas indulgencias por el inmortal pontífice Pío IX.

Como queda dicho, esta archicofradía desde muchos años está establecida en esta ciudad y lo está en la Iglesia de Ntra. Sra. del Claustro de la Catedral, donde viene tributando constantemente sus alabanzas y felicitaciones á la Inmaculada en sus festividades y en todos los sábados del año. Por consiguiente, si alguna iglesia ha de haber en Tarragona especialmente indicada para tales piadosos actos, es ésta sin ningún género de duda. En ella pues; la archicofradía de la Sabbatina, además de continuar dirigiendo sus alabanzas y felicitaciones á la Stma. Virgen todos los sábados y festividades de Ntra. Sra., lo hará de un modo especial y con más esplendor y solemnidad el día 8 de cada mes ó el domingo inmediato (según las circunstancias) durante la misa de siete que será propia de la Inmaculada con comunión general. Y sin que de ninguna manera intente retraer á los fieles de las funciones especiales que con el mismo objeto se celebrarán probablemente en otras iglesias, se complace en invitarles á todos para que se dignen acompañarla en las referidas alabanzas y felicitaciones á la Inmaculada como también á inscribirse á la misma para poder ganar no solamente las indulgencias extraordinarias de este año, si que también las muchas ordinarias, tanto plenas como parciales concedidas á los cofrades por el inmortal Pío IX, cuyo catálogo se halla continuado en los libritos de la Felicitación que se proporcionarán á los nuevos asociados.

Dice un colega: «Las cajetillas de 0'45 y de otros precios son cada vez de peor calidad y con el género averiado. La representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria debiera vigilar más las labores tal como se venden en los estancos. Pero aquí el público nada importa para los altos funcionarios que cobran pingües sueldos y fuman de balde buenos habanos.»

El último número de la importante publicación *Semanario Católico de Reus* contiene el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Revista industrial y científica, por A.—Estudios sobre el liberalismo, por Jové Viñas y Camplá, canónigo.—Intolerancia de la Iglesia, por Carlos Molons Lleó.—A María en su purificación, por Joaquín Borrás y de March.—La novia del cruzado, (traducción), continuación, por José M. de Dalmases.—Un nuevo atentado, por Arturo Masriera.—A mis lares, (poesía), por R. Wyneken y Segimón.—Proyecto de Reglamento de una Cooperativa de consumo, por Francisco Llauredó Rodón.—Recortes y noticias.—Variedades. Grabado: Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona.

Rosa Benaiges y Llesera, cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarla de un asunto que le interesa.

Una representación de la sociedad de resistencia de los dependientes de consumos nos visitó ayer rogándonos que en su nombre dijéramos las mas expresivas gracias á cuantas personas los han auxiliado metálicamente.

Al propio tiempo dichos dependientes nos han suplicado hiciéramos público que si alguien no ha recibido su visita y desea aliviar su situación, puede contribuir á socorrerles depositando la cantidad que juzgue conveniente en esta redacción.

Gustosos accedemos al ruego de estos convencinos nuestros, á quienes su patriotismo ha llevado á situación difícil. ¿Qué menos podemos hacer por esos infelices?

La *Gaceta* publica una real orden circular pidiendo la opinión de las Diputaciones provinciales respecto á la derogación de la real orden del 8 de febrero de 1899, en la que se declaraba á cargo de dichas corporaciones el sostenimiento de los dementes.

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía, el joven D. José Guinovart y Sabater, natural de esta ciudad.

La catástrofe de Montalvo es el resultado de una vía mal cuidada. Así, para el cuerpo humano, si el estómago ó el hígado no funcionan bien ó en caso de estreñimiento, deben tomarse las píldoras de vida del Dr. Ross.

En contestación al telegrama de que dábamos cuenta en nuestra última edición, dirigido al Sr. Maura, ayer recibimos el que se transcribe:

«Madrid
Presidente Consejo de ministros al Director diario LA CRUZ y demás firmantes.

Agradezco su felicitación por haber cumplido con mi deber.—Maura.»

De doce á una y media amenizará el paseo de la rambla de San Juan la música de Luchana, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «El alabardero», paso-doble.
- 2.º «Aida», ópera.
- 3.º «Mujer y Reina», serenata.
- 4.º «Helieta», ópera.

Si las promesas se cumplen, podemos decir que Tarragona está de enhorabuena.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en la corte, conforme verán en la sección telegráfica, la comisión de nuestro Ayuntamiento que pasó á Madrid para gestionar la rebaja del elevado cupo de consumos que se exige á esta capital, ha logrado formal promesa del señor ministro de Hacienda de que rebajará dicho cupo, en armonía á la disminución de población que, desgraciadamente, ha experimentado esta ciudad durante los últimos años, lo que comprueba los datos que arrojan las estadísticas oficiales.

No somos de los que fácilmente se entusiasman, y ello es causa de que la noticia la recibamos, sino con indiferencia y frialdad, á lo menos, con cierta prevención, justificada por el deseo que abrigamos de ver decretada y publicada en la *Gaceta* la referida rebaja.

Ni por asomo queremos suponer informalidad por parte del Sr. Osmá, pero, por desgracia, se han dado muchos casos de tener que recordar aquella conocida cuarteta.

Papeles son papeles
cartas son cartas
promesas de ministro....

Al presentarse un sujeto, á las primeras horas de la tarde de ayer, en la posada antigua de Verdú á reclamar una cuenta á un cómico que se hospeda en la misma, éste, que soñaría sin duda estar representando un papel en *El feroci romani*, lejos de satisfacer lo que adeuda, sacó un cuchillo de regulares dimensiones y embistió furioso contra el acreedor, el que lo habría pasado mal si le hubiese faltado serenidad y ligereza para ponerse á salvo, mientras otros compañeros del discípulo de Talía le desarmaron y le hicieron comprender que no se hallaba en escena.

Del drama, comedia ó lo que sea se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

El 4 de febrero saldrán para Francia los 25 obreros que ya tienen colocación en el extranjero, para lo cual se han remitido á los gobernadores las instrucciones necesarias, á fin de que los obreros que residen en las respectivas provincias puedan empalmar con los que salgan de Madrid.

También se remite á los gobernadores el importe de los billetes para los expedicionarios en segunda clase hasta Hendaya, y 70 pesetas para cada obrero. Les acompañará hasta dicha capital un oficial del Negociado de Industrias del ministerio, que les entregará al ingeniero jefe de la expedición, Sr. Sánchez.

Igualmente han salido las órdenes para que se depositen 50,000 pesetas en el extranjero para atender á los gastos que origine la expedición.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del que fine al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 19 de julio de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892, para los comandantes; 29 de octubre de 1891, para los capitanes, y 7 de marzo de 1894, para los primeros tenientes.

Se nos suplica la inserción del siguiente aviso:

«La Sociedad mútua de propietarios convoca á todos los señores socios á la reunión magna que se celebrará hoy, á las seis de la tarde, en el Centro Industrial con objeto de tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de Junta directiva.
- 2.º Recabar del Gobierno que se ponga inmediatamente en práctica el enlace de los ferrocarriles de Tarragona y Reus.
- 3.º Supresión del 10 por 100 de la contribución urbana.

Y siendo por lo tanto todos estos asuntos, y otros varios que deben tratarse, de verdadero interés para esta ciudad, se suplica á los señores socios en puntual asistencia».

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de la Riba, dotada con el haber anual de 50 pesetas.

Plazo para solicitarla quince días.

En la asamblea general ordinaria efectuada ayer tarde por la Cámara de Comercio de esta capital, se aprobaron la Memoria leída por el secretario y el estado de cuentas presentado por el tesorero, eligiéndose para los cargos vacantes á los señores siguientes:

Presidente, D. José Vilar Tomás.
Tesorero, D. Eugenio Saugar.
Vocales, D. Gregorio Oliya y D. Antonio Rossell Porta.

Ha sido nombrado notario de Esparraguera D. Augusto Fábregas Roselló, electo de Alcover.

Mañana dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, carruajes de lujo y demás impuestos correspondientes al primer trimestre del ejercicio corriente, y terminará el último día del mes.

Mañana á las diez se celebrarán en la iglesia de Santa Clara exequias en sufragio del alma de don José Gibert, fallecido en Barcelona el día 21 del actual, hermano de nuestro amigo y distinguido colaborador el conocido médico don Agustín María.

Reciba éste y demás familia la sincera expresión de nuestro pésame más sentido.

De Reus

A las últimas gestiones practicadas por la Cámara de Comercio para que no se demore por más tiempo el permiso para construir las líneas telefónicas que unan las redes urbanas de Reus y Tarragona, el Director general de Correos y Telégrafos ha contestado con el siguiente despacho:

«Director general á Cámara de Comercio.—El expediente de enlace telefónico entre Reus y Tarragona porque se interesa en su telefonema de ayer se halla en tramitación y será resuelto á la mayor brevedad.»

—A las seis de anteayer tarde llegó á esta ciudad el señor obispo de Vich, acompañado del auxiliar del obispado de Barcelona, los cuales salieron para Madrid en el tren expreso.

Los ilustres viajeros, visitaron el Santuario de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Misericordia, dirigiéndose después al Colegio de San Pedro Apóstol; donde permanecieron hasta la salida del expreso.

—La inauguración de las conferencias

patrono, más que un eentinel, más que un defensor frente al Gobierno americano, y ese era el arzobispo de Manila, que, con la amargura de haber visto ponerse el sol de su patria, con la amargura de estar bajo el pabellón extranjero, allí permaneció, peleando y discutiendo y salvando, como salvó, esos inmensos intereses morales y materiales; porque si aquello hubiese pertenecido al Gobierno de España, á la Corona de España ó al Estado español, no por culpa suya, sino por desdicha de todos, se habría transferido á la soberanía extranjera.

Y una Iglesia confiada á su conciencia y á su celo, una Iglesia que en gran parte estaba regida por curas españoles regulares, que ya no podían permanecer allí, porque lo que no habían sido degollados habían tenido que expatriarse; una Iglesia en la cual era menester que, al desaparecer toda la organización de los peninsulares y toda la dotación de los peninsulares, se proveyesen á sus futuras necesidades, cosa que al conde de Romanones podrá no preocupar, que podrá no preocupar á los demás impugnadores de ese nombramiento, pero que para el

prelado era la primera y la más sagrada de las obligaciones, y eso ¿no necesitaba de su asistencia para preparar el tránsito, para entregarla de manera que no se desbandara aquel rebaño que estaba confiado á su solicitud? ¿Cree S. S. que estaba en el derecho del arzobispo de Manila el desentenderse de esto, y que en Manila era tan sencillo el paso de una á otra mano, como ha podido serlo en diócesis de razas iguales á la nuestra y de otra civilización, donde era todo mucho más llano y mucho más sencillo que en aquel Archipiélago de tan diversas razas, de tan diversas condiciones, en que de tan diversos modos y por tan distintos grados habían llegado á penetrar nuestra cultura y nuestra influencia?

Yo sé, á mí me consta, que para estas cosas quedó en Manila el señor arzobispo dimisionario, y que para eso recibió el precepto del Pontífice, para que no abandonase su Sede. No probará S. S., porque no es verdad, y digo que no es verdad porque me merecen entero crédito las negociaciones que tengo foidas, que se ocupará el P. Nozaleda de otras cosas, ni menos de intereses suyos, porque para ocuparse de intereses pro-

puñado entre millares de gentes de otras razas, y totalmente separados de la madre patria?

Claro es que entonces las pasiones fueron exaltadas y se convirtieron en delirio, y lo que de ordinario era simple destempe, se convirtió en verdadera demencia, y en esa lucha, en esas diatribas, en esos folletos, en esa Prensa alguna vez llegó al padre Nozaleda algo, pero hay que decir, en honor de la verdad, que acaso pesaban más y acaso sonaban más las alabanzas, las separaciones de cargos respecto de él, porque se le acusaba también de ser favorable al clero indígena, de ser favorable á que los curatos no siempre estuviesen en poder de los peninsulares, porque andaban divididas en aquella ravelta contienda las opiniones y las calificaciones de la conducta que en este punto siguiera el arzobispo de Manila. Pero eso era un episodio, un matiz de aquel litigio entre los que opinaban que había que combatir á los frailes en Filipinas y los que veían en los frailes el mejor asiento de nuestra dominación. Después de todo eso, ¿por qué había de sospechar el Gobierno ni temer el Gobierno que contra el

bría dicho del Sr. Nozaleda si al desmoronarse la soberanía temporal de España en Filipinas, él, que era prelado, que era pastor de aquella grey, que estaba rodeado de intereses morales y materiales, pesando sobre él una multitud de obligaciones, que tenía millares de prisioneros, que por millares se contaban; otros con ropas civiles, en poder de los tagalos, si él en el acto hubiese abandonado su Sede y se hubiese venido aquí á esperar otra. ¿Qué no se habría dicho entonces! Pero de lo que yo me preocupó más es de lo que hubiera podido decirse entonces en su defensa, porque yo confieso que no acierto ni á sospechar qué pudiera contestarse entonces en su apoyo. (Muy bien, muy bien.) Como lo que debió hacer fué quedarse, sobre ello versa la acusación, y vamos á ver si es fundada.

Cuando el Gobierno español, diez años antes de la catástrofe, ejercitando una atribución del patronato real, presentó á la Santa Sede al señor Nozaleda, y obtuvo el Sr. Nozaleda la colación canónica y la autoridad de la Iglesia, ni el Gobierno ignoraba, ni podía ignorar nadie, que

que con motivo de la Extensión Universitaria de este Distrito, debía efectuarse hoy, en esta ciudad, ha sido aplazada hasta el martes próximo.

De Tortosa

Para hoy, y hora de las seis de la tarde, se hallan convocados a una reunión en el Patronato Católico Obrero los escribientes de oficinas públicas y particulares al objeto de organizarse en gremio que funcionará dentro de aquel importante centro social.

—Ha sido nombrado habilitado diocesano en la elección verificada anteaayer en este palacio episcopal, el reverendo D. Joaquín Rodríguez.

—Ayer salieron de esta ciudad los procesados y presos que han de asistir al Consejo de guerra de oficiales generales que ha de celebrarse en Barcelona contra varios vecinos de Pauls.

—Interinamente presta servicios en el Juzgado municipal, el alguacil de esta Alcaldía D. Vicente Calatayud.

Esta plaza, vacante por defunción de D. Ramón Feito ha de cubrirse pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días en la Secretaría de dicho Juzgado.

—Leemos en una carta publicada por un diario local:

«Hace pocos días que estuve en Bot, pueblo vecino de ésta, donde me invitaron a visitar a un joven enfermo que, según fama, es una notabilidad artística. En la modesta casa de unos labradores encontramos a un mozo, de unos 24 años, que hace más de ocho que se encuentra tullido en la cama, sin poder hacer otro movimiento que el de los brazos y dos ó tres dedos de cada mano. En esta posición y con los dedos útiles, se ha ingeniado de tal modo y ha dado pruebas de tal paciencia, que ha conseguido construir un instrumento de cuerda sumamente original, y al que sabe arrancar notas y melodías que superan en armonía y belleza a las del piano.

Tiene dicho instrumento 33 cuerdas, de ellas 24 delante y 9 detrás, con dos juegos de clavijas y una oquedad a cada lado para dar más sonoridad a la caja.

Miguel Barrobés, que así se llama el mozo, sin conocer una sola nota, tocaba en su instrumento cuanto oía, en vista de lo cual se le han dado algunas lecciones, que, aunque pocas, contribuirán a desarrollar su talento musical.»

De la Región

Barcelona

Continúa en pie el conflicto de los huertanos declarados en huelga.

Los huelguistas han acordado dar hoy una contestación categórica y la comisión de Hacienda y el alcalde se muestran dispuestos a mantener su actitud enérgica, no haciendo concesiones, interin los huertanos no cesen en la huelga.

También han sido los huertanos advertidos de que si transcurre el plazo legal sin que acudan a los mercados, se les retirarán los puestos.

—De la información abierta por el Ayuntamiento acerca de la fecha en que deben celebrarse las fiestas de Barcelona, resulta por ahora lo siguiente:

El Fomento y los dueños de hoteles opinan que deben ser en junio y septiembre, conservándose las fiestas de la Merced.

Los propietarios de la izquierda del Ensanche son partidarios de que se celebren en junio y de la misma opinión participa el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

—Parece que los fabricantes de embutidos de Vich han constituido un trust para comprar a menor precio la carne de cerdo que necesitan.

Dícese que, en cambio, aumentarán los precios del artículo, ya muy altos actualmente.

Esto vamos ganando con los modernos trusts.

Su eminencia el señor cardenal Casañas bendecirá la primera piedra del monumento al Dr. Robert, cuyas obras se inaugurarán hoy.

Lérida

Parece que desde 1.º de febrero quedará establecido el servicio permanente en esta Estación telegráfica.

—El gobierno, apesar de sus promesas, aun no ha devuelto a los pequeños contratistas de Obras públicas los fondos que les descontó para llevar adelante el plan de los caminos electorales, digo, vecinales.

Es el colmo de la... frescura. —Se ha concedido a D. Ricardo Pagés, de Lérida, un salto de agua en término de Serós, con objeto de llevar la fuerza eléctrica a Reus.

—El precio de los olivas, había subido sin motivo días atrás, vuelve a regularizarse con relación al precio del aceite en los principales mercados.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 30. Ministerio de la Gobernación.—Real orden reformando los artículos 27, 32,

85, 87, 91 y 93 del reglamento de 9 de junio último, para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

Gobierno de la provincia.—Anuncio de haberse remitido al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. José Ribás y D. Joaquín Homedes y D. Salvador Domingo, vecinos de Tortosa.—Otro declarando sin curso y fenecido el registro de la mina denominada «Ramón» en el término de Albiol.

Intervención de Hacienda.—Anuncio de pago de la mensualidad a las clases pasivas.

Tesorería de Hacienda.—Mandamiento de apremio de único grado a los Ayuntamientos de Bonastre, Creixell, Pobla de Montornés, Rasquera y Riudecañes.

Comisaría de Guerra.—Hace saber que el día 12 de febrero próximo se celebrará un concurso para la adquisición de diversos artículos de consumo con destino al Hospital militar de esta plaza.

Alcaldías.—Las de Canonja, Rojals, Sarreal, Vimodí Vilanova de Escornalbou, Prat de Compte, La Riba, Selva del Campo y Pasanant, anuncian diferente servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

Juizados.—Edictos del de esta ciudad y Montblanch.

Colegio Notarial

Durante el próximo mes de febrero queda encargado de la autorización de protestos de letras y demás documentos de giro, el Notario D. Salvador Astor, Conde de Rius, 3, 4 quien serán presentados los efectos protestables todos los días laborables de nueve a trece.

Tarragona 31 enero de 1904.—El decano, Antonio Soler y Soler.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Génova y esc., v. italiano «Alemaña», de 544 ts., c. Zolezzi, con efectos, consignado a la señora viuda de E. Tarré.

De Valencia y Cullera, v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. J. Bta. Fábregues, con efectos, consignado a los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Odessa y Pireo, v. griego «Eleni Sifneio», de 1.446 ts., c. S. Catzulis, con trigo, consignado a D. Emilio Borrás.

De Barcelona, v. «Adela Roca», de 932 ts., c. F. Costa, con tránsito, consignado a D. José M. Ricomá.

De Cete, v. italiano «Zena», de 302 ts., c. A. Morteo, con bocoyes vacíos, consignado a D. Evaristo Fábregas.

Despachadas

Para Londres, v. «Pelayo», con efectos.

Para Valencia, v. «Vicente Sanz», con efectos.

Para Avilés y esc., v. «Adela Roca», con efectos.

Para Barcelona, v. «Conde Wifredo», con tránsito.

Para Santa Pola, pailebot «Rápido», en lastre.

CIERRES DE BOLSAS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 1 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona, día 30

Table with 2 columns: Description and Price. Includes CAMBIOS EXTRANJEROS and EFECTOS PUBLICOS.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100, Almansa, S. Juan Abadesas, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Lotería Nacional

Madrid 30, 1 t. En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

451 con 100.000 ptas. Guadalajara 33899 » 50.000 » Santander. 25158 » 20.000 » Villafranca. Con 5.000 ptas. los números 32432, 2519, 24290, 33468, 8594, 6585, 28229, 18546, 31214, 19863, 23288, 30659, 4664, 24691, 28798, 5302, 22505, 13524, 3498, 29240, 20657, 24706, 31311, 4137, 11378, 3705, 8186, 6670, 29883, 11738, 19905, 25185.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Los escaños están muy concurridos y las tribunas llenísimas.

En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Instrucción pública.

El Sr. Nougués pregunta el criterio del Gobierno respecto a los expedientes relacionados con las elecciones que entran en el ministerio de la Gobernación después del plazo legal y anuncia una interpelación sobre el particular.

El ministro de la Gobernación afirma que ningún expediente se halla olvidado, y que todos se están resolviendo.

El Sr. Lerroux aboga por el indulto general de los que sufren penas por los delitos de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que aunque nada promete, estudiará el asunto.

Debate político

El Sr. Salmerón empieza recogiendo las acusaciones que ayer hizo el Sr. Llorens y dice que si se dejaran pasar sin protesta los hechos denunciados, sería bochornoso para el Parlamento y una afrenta para el Gobierno.

Alude al general Linares considerándole incapacitado para el poder y reo ante la conciencia nacional. (Muestras de aprobación en la izquierda.)

Afirma el orador que los intereses de la patria están por encima de la corona y del Parlamento. (Aplausos).

Declara que no sienten ninguna animosidad contra las personas los republicanos.

Coincide con los Sres. Canalejas y conde de Romanones al afirmar que el P. Nozaleda no irá a Valencia y dice que también desea lo mismo el Sr. Maura.

Defiende a la prensa, calificándola de poder sustantivo, órgano preciso de la opinión que sirve para proclamarla.

En cambio, añade el Parlamento representa actualmente una superstición infernal. (Grandes rumores. Protestas de la mayoría).

El presidente dice al orador que esas palabras ofenden la investidura de diputado.

El Sr. Salmerón: Sirven de norma para lo sucesivo; no me refiero a la representación personal, sino a la organización del Parlamento.

El orador se ratifica en sus últimas frases.

Sostiene que la prensa ha representado fielmente en la cuestión Nozaleda la opinión del país.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 30 enero

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11" N.—Altitud 95 Metro.

Meteorological data table with columns for Barómetro, Temperaturas, Vientos, Estado del cielo, Nubes, Psicrom, Agua, Lluvia, Observaciones.



Representación directa de las primeras casas en Ornamentación, Orfebrería y Arts Decorativas religiosas J. Caballé y Goyeneche

Asegura que la designación de dicho prelado para Valencia precipitará los hechos en sentido favorable para los republicanos.

Añade que aunque no resulta cierto cuanto se ha dicho sobre el padre Nozaleda, basta que sea fraile para producir el mal efecto que su nombramiento ha causado en la opinión. (Rumores).

Lee párrafos de una memoria del general Primo de Rivera, en la que habla en términos molestos para los frailes sobre su influencia en Filipinas.

Alude al tratado de Biac-na-bató y a la intervención de altos poderes respecto al incumplimiento de aquel pacto.

El presidente advierte al orador que debe combatir solamente a los Gobiernos responsables.

El Sr. Salmerón sostiene su derecho a combatir la regencia.

Final del Congreso

El Sr. Maura ha pronunciado un hermoso discurso en defensa del nombramiento del P. Nozaleda y de las órdenes religiosas.

Ha refutado con extraordinaria energía y en su totalidad la argumentación aducida por el Sr. Salmerón.

Comisión de Tarragona

La Comisión de concejales de ese Ayuntamiento ha visitado al ministro de Hacienda señor Osma, habiendo logrado del mismo la promesa de que rebajará el cupo de consumos en armonía con la disminución del censo.

Beranger

El general Beranger considera que no es suficiente motivo para su relevo el exponer su opinión como pensaba hacer en el Senado.

Dice que de ninguna manera puede significar indisciplina el hecho de apreciar los actos del ministro.

En el Círculo mititar se reunieron algunos marinos para cambiar impresiones pero no llegaron a adoptar ningún acuerdo.

Varias

A la reunión celebrada en la presidencia del Concejo han acudido regular número de diputados de la mayoría.

Ornamentación Sagrada

Ornaments confeccionats de totas classes y teixits d'or y plata pera Pontificals, Ternos, Palios, Casullas y demés ornaments pera Iglesia.

Orfebrería Religiosa

Servey complert pera Iglesias y oratoris.

Estatuaria Religiosa

Imatges de talla, en fusta, marbre, pedra y Cartró Fibra (ab privilegi), materia absolutament sòlida y que pot beneirse.—Construcció d'altars, Retaulas, Confessionaris, Púlpits, Reclinatoris, etc.

Se ha abierto una suscripción para costear una tirada de los discursos pronunciados por el Sr. Maura.

Este ha sido felicísimo. Ha sido nombrado gobernador civil de Sevilla el Sr. Rodriguez Lagurilla.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

QUINTAS

La General en España, domiciliada en Madrid.

Por 750 pesetas se redime a todo riesgo la responsabilidad de activo. Pidanse condiciones al representante en Tarragona, don Mariano Roch, calle de Augusto, núm. 11, 3.º

IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchú para la completa curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus



EN JOSEPH GIBERT Y OLIVÉ

Mori á Barcelona'l 21 de Janer

HA VENT REBUT LOS SANTS SAGRAMENTS

(E. P. D.)

Lo seu germá Agustí M.^a, sa cunyada Soletat Salvany y demás familia, ho fan á saber á llurs amichs y coneguts, los hi demanan un acte de pietat pera'l difunt y los hi pregan tingan la bondat d'assistir al bé que per l'ánima del finat se dirá dillums, día primer de febrer, á las deu del matí, á l'Igle-

sia del Monastir de Religiosas de Santa Clara.

La familia dona mercés per l'assistencia:

Tarragona 31 de Janer de 1904.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y
todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.* También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.º

PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos ds cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR. 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia á toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,” PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo oí cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 27.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 121 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también, al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjanse al referido D. L. Ferreré.